COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Acta No 4 -2022

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 7 de diciembre de 2022
Hora: 9:44 a.m. a 11:11 a.m.
Lugar: Presencial, sala Colombia y Bogotá
Asistentes: Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora.
Ángela Roció Díaz Pinzón, Subdirectora de Registro Inmobiliario - SRI
Armando Lozano Reyes, Subdirector Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGI
Carlos Alfonso Quintero M, Subdirector de Gestión Corporativa (E) -SGC.
Diana María Camargo, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Allan Maurice Alfisz López, Jefe Oficina de Control Interno.

Invitados: Carlos Alfonso Quintero M., Jefe Oficina Jurídica.
Syrus Asdrubal Pacheco Vergel., Jefe Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones.
Luz Karen Moreno, Asesor de la Dirección.
Lucas Calderón D., Asesor de Despacho
Lina Maria Hernandez Acosta, Profesional Oficina Asesora de Planeación
Marco Alejandro Guerra Venegas, Profesional Oficina Control Interno.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité – directora - Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día. - OCI
3. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 Versión 3. - OCI
4. Estado de acciones Plan de mejoramiento Contraloría. - OCI
5. Estado de acciones Plan de mejoramiento Interno. - OCI
6. Temas preliminares para desarrollar PAA V1 del 2023. - OCI
7. Resultados aplicación encuesta de auditores. - OCI
8. Varios.

1. Instalación del Comité.

Siendo las 9:44 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la instalación del cuarto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2022.

2. Verificación de quorum

El jefe de la Oficina de Control Interno, el doctor Allan Maurice Alfisz López verificó asistencia de los directivos, verificando la existencia quorum para debatir y decidir. Posteriormente el jefe de la Oficina de Control Interno - OCI, Secretario Técnico del comité procede con el desarrollo del orden del día.

3. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 Versión 3. - OCI

El jefe de la oficina de control expone el avance que ha tenido la oficina durante la presente vigencia respecto al cumplimiento del Plan Anual de Auditoria 2022 V3, tanto en sus informes de ley como informes de gestión. El jefe de la oficina de control interno presentó al comité que la oficina durante el 2022, ha realizado y publicado 49 documentos correspondientes a 28 informes de ley garantizando a la entidad y a su representante legal el cumplimiento de la normatividad existente. Los informes han sido enviados a las entidades en los tiempos establecidos sin recibir ninguna observación. Se aclara que estos informes tienen más de una repetición en el año lo cual se traduce en una carga muy alta en tiempos para el desarrollo y finalización de los mismos. Respecto a los informes de gestión la oficina de control interno ha realizado y publicado 19 documentos correspondientes a: 3 informes de auditoría, 5 informes de seguimiento y 11 informes de seguimiento. Se finaliza este punto con la presentación del indicador de gestión establecido para la oficina en calidad y oportunidad, donde a corte 30 de noviembre de 2022 se tuvo un 100% de cumplimiento del PAA 2022.

4. Estado de acciones Plan de mejoramiento Contraloría- OCI

El jefe de la oficina de control presento al comité el estado de las acciones de plan de mejoramiento de la contraloría con corte 7/12/2022. Se expone que de la auditoria de desempeño No 48-PAD2021, se tienen cuatro (4) acciones CPM abiertas así: 200699, 200700, 200701(actividad 2639 – 2640),200702. Cada una de estas acciones tienen avance de cumplimiento del 75% con 21 días para su vencimiento. La subdirección de registro inmobiliario responsable del cierre de estas acciones dentro de los seguimientos realizados por la OCI y la OAP ha expuesto su compromiso de dar cumplimiento del 100% dentro de los tiempos establecidos. Se expone que de la auditoria de regularidad No. 46 – PAD 2021, se tienen seis (6) acciones abiertas así: 200712 de la OTIC con avance del 90%; 200709 de SGI que requiere ajuste del porcentaje de avance; 200714 de la OJ con avance del 75%; 200698 de la SRI con avance del 75%; de la SGC se tienen, 200724 con avance del 20%, y 200726 y 200727 con avance del 90%. Todas las acciones mencionadas cuentan con 19 días para su vencimiento. Los diversos seguimientos realizados con las distintas dependencias responsables han expresado el cumplimiento de las acciones dentro de los tiempos. Se hace énfasis en la acción de la SGC 200724 que tiene solo el 20% de avance. Esta acción tiene como actividad *"Reconocer contablemente los predios a los cuales sea posible determinar su medición de acuerdo con el diagnóstico realizado por la Subdirección de Registro Inmobiliario"* para la cual la SRI notifica que el diagnostico mencionado será entregado en la semana del 12 al 16 de diciembre de 2022 al área contable con el fin de dar cumplimiento de la acción. Se expone que de la auditoria de regularidad No.44- PAD 2022 se tienen 22 acciones registradas de las cuales 2 acciones (200738 de la OJ y la 200750 de la SGC) con vencimiento en 2022 ya tienen cumplimiento al 100%.

5. Estado de acciones Plan de mejoramiento Interno. - OCI

El jefe de la oficina de control presento al comité el estado de las acciones de plan de mejoramiento interno con fecha de corte 7/12/2022. Se expone que a la fecha se tienen once (11) acciones abiertas, de las cuales seis (6) ya están completas al 100% (200688,200692,200730,200731,200684,200691) y están pendientes de cierre por parte de la OCI; dos (2) acciones (200733 y 200735) vencen en 2023 y tres (3) acciones (200696 de la SGC, 200711 de SGI y 200734 de la OTIC) tienen vencimiento en diciembre de 2022. Se hace énfasis en las acciones 200696 de las SGC que tiene 13 días para su vencimiento con un 75% de avance y que tiene como actividad *"Plan de Mejoramiento Archivístico 2021"* donde la OAP expresa que se está pendiente de recibir el informe por parte del Archivo Distrital entre el 9 y 16 de diciembre para poder cerrar la acción y se hará el respectivo seguimiento; respecto a la acción 200734 de la OTIC que tiene 29 días para su vencimiento y 0% de avance y que tiene como actividad *"Mejorar el aplicativo CPM con el objetivo de mantener un mayor control de las acciones y actividades de mejor"*, donde se recibió información de la dependencia el día 6/12/2022 y se informó que ya estaba listo el aplicativo ECM para realizar la respectivas pruebas funcionales y usuario por parte de la OCI y OAP; de esta forma se mejorará el porcentaje de cumplimiento de la acción. Las pruebas se tienen planeadas para realizarse a partir del 9/12/2022.

6. Temas preliminares para desarrollar PAA V1 del 2023. - OCI

El jefe de la OCI expone al comité un grupo de temas preliminares de auditoria para desarrollar en el plan anual de auditoria de la vigencia 2023. En la presentación se relacionan tres (3) tipos de temas a desarrollar: cinco (5) monitoreos obligatorios como seguimiento a auditorías realizadas en 2022 así: Modelos (Demos Y Cameps), Gestión de acceso-usuarios y roles, percepción sobre el plan de bienestar institucional, percepción sobre el plan de capacitación institucional y plan de mejoramiento de la entidad ; dos (2) evaluaciones que la OCI considera necesarias realizar en la siguiente vigencia, la primera sobre "Evaluación a la infraestructura de TI" orientada sobre políticas de TI que vienen de Nación y la segunda "Evaluación al cumplimiento de requisitos de teletrabajadores"; tres (3) Auditorias sobre las cuales el jefe de la OCI propone al comité que seleccionen dos (2) para desarrollar en 2023. Los temas de estas auditorías propuestos son: primero "Auditoria ejecución de APP", la segunda "Auditoria a la actualización cartográfica y los documentos normativos legales de los predios constitutivos del espacio público distrital en el sistema de información (SIDEP), garantizando su interoperabilidad" y tercero "Auditoria a los documentos de investigación derivados de la política pública distrital de espacio público y el observatorio de espacio público." De igual forma el jefe de la OCI aclara al comité que esta propuesta está abierta a incluir otros temas que las dependencias deseen que se auditen o verifiquen el año siguiente. En principio el comité eligió para desarrollar: "Auditoria ejecución de APP" y "Auditoria a los documentos de investigación derivados de la política pública distrital de espacio público y el observatorio de espacio público". Sin embargo, se deja a consideración del comité evaluar dicha propuesta la cual será enviada por correo electrónico para que las dependencias envíen sus comentarios, ajustes y/o propuestas para que en el mes de enero se discutan y aprueben en CICI No1 del 2023.

7. Resultados aplicación encuesta de auditores. - OCI

El jefe de la OCI presenta al comité el "Formato de encuesta del ejercicio de auditoria" realizado por la OCI en cumplimiento del compromiso establecido en el CICI No 3 del mes de agosto de 2022. Esta prueba piloto fue enviada a tres dependencias así: 1) La SGC respecto al informe de "Auditoria al proceso de talento humano" donde se recibió calificación del 4,9, donde la retroalimentación fue primero fortalecer el conocimiento de la planeación y de los objetivos estratégicos de la entidad, así como del proceso y los riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento del ejercicio de la auditoría interna y segundo fortalecer los perfiles profesionales adecuados para la realización de la actividad auditora. 2) La SGI respecto a informe de "monitoreo a los riesgos y controles al proceso estratégico administración y gestión del observatorio y la política del espacio público en Bogotá" donde se recibió calificación del 4,9, donde la retroalimentación fue fortalecer las comunicaciones emitidas por la OCI; 3) La SRI respecto a informe de "monitoreo a los riesgos y controles al proceso de titulación y saneamiento a los bienes a cargo del Dadep" donde se recibió calificación del 4,9, donde la retroalimentación fue fortalecer las comunicaciones emitidas por la OCI. El promedio obtenido fue positivo sobre una escala máxima de 5. El jefe OCI reitera que este esquema modelo ayuda a la OCI a mejorar su proceso y que permite al auditado realizar su retroalimentación respecto del auditor. El jefe solito al comité en cabeza de la directora la aprobación de este formato para hacerlo un documento oficial para todos los procesos de auditoria, para lo cual el comité por unanimidad acepta este formato. De igual forma se establece presentar un informe semestral de dichas evaluaciones.

8. Varios

- El jefe de control interno expone al comité los resultados preliminares del informe "Auditoria al proceso de recuperación y defensa del patrimonio inmobiliaria distrital" realizado a la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del espacio publico en donde se pone en discusión los dos (2) hallazgos propuestos llegando a las siguientes conclusiones: *1. " El Hallazgo por la no efectividad de las áreas recuperadas las cuales no se han mantenido como se evidencia en los registros fotográficos de las visitas efectuadas por el equipo auditor a los predios que han sido objeto de restitución".* **Se resuelve**: No se constituye hallazgo y la oficina de control interno dejara plasmado en el informe una recomendación, donde se invite para que en un futuro plan de desarrollo se tenga en cuenta la posibilidad de incluir un programa de sostenibilidad del espacio público. *2. Hallazgo por presuntas deficiencias en el cargue de la información en el aplicativo SIDEP con respecto a los predios que son objeto de restitución por parte del equipo de defensa.* **Se resuelve**: No se constituye hallazgo dado que ya existe un módulo elaborado en Sidep por parte de la OTIC para generar los registros de información de predios que son objeto de restitución por parte del equipo de defensa tal y como lo establece el procedimiento; la OCI generara un seguimiento y verificación de las pruebas funcionales e implementación de este nuevo modulo en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha. En caso de no cumplir con este objetivo se dejará el hallazgo al proceso.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Acta No 4 -2022

- El jefe de la OCI informa al comité que, si en las auditorias que se generen a futuro a los procesos, resultan hallazgos que involucren a otras dependencias, estas serán notificadas en el informe preliminar para generar las acciones de mejoramiento correspondientes.

- El jefe de la oficina de control interno informa al comité que la Profesional Universitaria de planta paso su carta de retiro de la entidad debido a que está en curso el proceso de pensión. Se expone la necesidad prioritaria de reemplazar la vacante por medio de la figura de promoción o escalera y/o mirar la posibilidad de usar lista de elegibles vigente de concurso distrito capital 4.

Siendo las 11:11 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la finalización del cuarto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ
Secretario Técnico del Comité

DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora